

DERECHOS DE LOS USUARIOS IPS SALUD INTEGRAL SABANA S.A.S



| DERECHO | EN PRACTICA |
|---|---|
| Atención médica accesible, idónea, de calidad y eficaz | Atención sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen y condición social o económica. Atención prioritaria a personas con discapacidad, ancianos, embarazadas. Mantener personal idóneo para la atención de los usuarios. Cumplir con los protocolos establecidos para la atención al usuario. |
| Información clara | Revisar y recibir información acerca de los servicios y costos de los mismos. Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas reclamos y/o denuncias y, en general, para comunicarse con la administración, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo. Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud, recibir información clara, veraz y oportuna sobre el estado de salud. |
| Autodeterminación, consentimiento y libre escogencia | A obtener información clara, apropiada y suficiente por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones libres, conscientes e informadas respecto de los procedimientos que le vayan a practicar y riesgos de los mismos. Ninguna persona podrá ser obligada, contra su voluntad, a recibir una atención en salud. |
| A la confidencialidad | A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley, ya poder consultar la totalidad de su historia clínica en forma gratuita y a obtener copia de la misma. |
| Trato Digno | A recibir un trato digno, respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tengan sobre los procedimientos. |
| Pronta detección y atención | A la pronta detección y atención de casos de violencia intrafamiliar, violencia o abuso sexual. |

DEBERES DE LOS USUARIOS

IPS SALUD INTEGRAL SABANA S.A.S



| DERECHO | EN PRACTICA |
|--|---|
| Brindar trato amable y respetuoso | Tengo el deber de ofrecer un trato amable y respetuoso a todas las personas con quienes me relaciono en la IPS Salud Integral Sabana S.A.S especialmente al momento de solicitar información. |
| Información clara, precisa y veraz | Brindar información clara, precisa y veraz acerca de mi información personal y estado de salud. |
| Cuidar mi salud y seguir indicaciones | Procurar el cuidado de mi salud acatando las instrucciones brindadas de manera integral que defina el equipo de salud durante mi atención. |
| Cumplir las normas e instrucciones de la institución | Mantener en silencio, no fumar, no correr, atender a los llamados de cada consultorio, seguir indicaciones en caso de una emergencia, entre otras indicaciones que le sean dadas para mantener el orden y la seguridad dentro de las instalaciones. |
| Cuidar la IPS Salud Integral Sabana S.A.S | Cuidar las instalaciones físicas y los elementos puestos a su disposición. |
| Contribuir con el cuidado del medio ambiente | Contribuir con el depósito correcto de desechos reciclables o no reciclables de acuerdo con la señalización de las canecas, ayudar con el ahorro de agua y luz y cuidar nuestro medio ambiente |
| Pagar por el servicio de salud recibido | Tengo el deber de cancelar el valor económico correspondiente a la prestación del servicio de salud recibido. |
| Reportar las anomalías que detecte en el servicio y/o atención | . Brindar información sobre los canales formales para presentar peticiones, quejas reclamos y/o denuncias y, en general, para comunicarse con la administración de la institución. |